



Expediente: 36/21-12

Carátula: COSTILLA MARIA FERNANDA C/ ARAYA MARIA LAURA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 21/04/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

3067542808121244 - UNIDAD REGIONAL OESTE - POLICIA DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 36/21-12



H3020149744

Monteros, 20 de abril de 2023.

OFICIO JUDICIAL

Al Sr. Jefe de Policía

de la Comisaria de Monteros

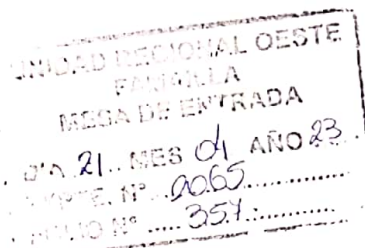
S _____ / _____ D

JUICIO: COSTILLA MARIA FERNANDA c/ ARAYA MARIA LAURA s/ ACCIONES POSESORIAS.
EXPTE. N°: 36/21-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común Unica Nominación, Centro Judicial Monteros, a cargo de la Dra. Luciana Eleas, Secretaría a cargo de la Dra. María Rocío Guerra, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que tenga a bien informar sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo: Araya María Laura, DNI n°33.628.167 domiciliada en Calle Maipú, Mza e, Casa 12, B° 100 Viviendas de la ciudad de Monteros.

El presente oficio se tramita a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos (Art. 6 Ley 6314)- GG.-

Saludo a Ud. atte.-



394/50
351

UNIDAD REGIONAL OESTE -,POLICIA DE TUCUMAN - 3067542808121244

Firmado digitalmente por:
CN=GUERRA María Rocío

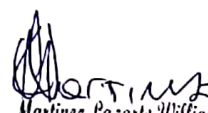
C=AR

SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

ACTA: En la Ciudad de Monteros, Departamento Homónimo, provincia de Tucumán, República Argentina, a los **DIECIOCHO** días del mes de **MAYO** del año dos mil **VEINTITRES** siendo horas **VEINTE**, el funcionario de Policía que suscribe **OFICIAL SUBAYUDANTE MARTINEZ WILLIAN MANUEL**, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en la Comisaría de Monteros y en la misma cumpliendo con las funciones de Auxiliar de turno, en este acto asistido por el **SARGENTO QUIPILDOR DANIEL ENRIQUE**, labro la presente a los efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Consecuente con la tramitación de del **JUICIO: COSTILLA MARIA FERNANDA c/ ARAYA MARIA LAURA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°: 36/21-11.-** En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común Unica Nominación, Centro Judicial Monteros, a cargo de la Dra. Luciana Eleas, Secretaría a cargo de la Dra. María Rocío Guerra, ha dispuesto de que tenga a bien informar sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo: **Araya María Laura, DNI n°33.628.167 domiciliada en Calle Maipú, Mza e, Casa 12, B° 100 Viviendas de la ciudad de Monteros.** Atento a ello es que me constituí junto al Chofer SARGENTO RAUL SALCEDO, en el móvil TUC-0441 al domicilio de autos donde fui recepcionado por la ciudadana que verbalmente se identificó como **ARAYA MARIA LAURA, ARGENTINA, INSTRUIDA, DE 35 AÑOS DE EDAD, DNI N° 33.628.167, SOLTERA, PELUQUERA, DOMICILIADA EN AUTOS. CEL N° 3863566180.** Una vez interiorizada la misma de los motivos de nuestra presencia en el lugar manifiesta que en la vivienda vive y reside junto a sus tres hijos menores de edad de 14, 7 Y 2 años respectivamente, vive de su trabajo de peluquera del cual gana \$50.000 (cincuenta mil pesos) aprox. por mes, y su vivienda esta construida de material, con tres dormitorios, un comedor cocina, un baño y una galería con techo de chapa de zinc. En consecuencia no siendo para más, se da por finaliza la presente acta, previa lectura Y ratificación de todo su contenido firmando los intervinientes, para constancia por ante mi lo que CERTIFICO.-




Martínez La Torre Willian M.
OF. SUBAYUDANTE C/1503
POLICIA DE TUCUMAN